

Distrito San Dionisio.

Impuesto 5% Fiestas Patronales 2024.-

Institución:	Distrito San Dionisio.
Nombre:	Impuesto 5% Fiestas Patronales 2024.-
Dirección:	Alcaldía Municipal de San Dionisio, ubicado en, primera calle Oriente No. 1 frente a Parque Central.-
Horario:	De 7:40 am a 3:40 pm de Lunes a Viernes.
Tiempo de respuesta:	cargo inmediato en cada pago de servicios municipales así determinados.
Área responsable:	Cuentas Corrientes.
Encargado del servicio:	Téc. Ana Lucia Vega de Rivas.
Descripción:	Porcentaje impositivo a toda transacción realizada en la municipalidad este impuesto es destinado para fiestas patronales del Municipio de San Dionisio. Afectara a todos los contribuyentes por cualquier pago por servicio tasado y cobrado por la Municipalidad de San Dionisio. Equivalente a 5% sobre las transacciones efectuadas a favor 5% fiestas patronales de la Comuna
Requisitos generales:	Aplicable a todo contribuyente por servicios prestados por la municipalidad.
Costo:	5% Recargo fiestas patronales, por cada transaccion a favor de la Municipalidad